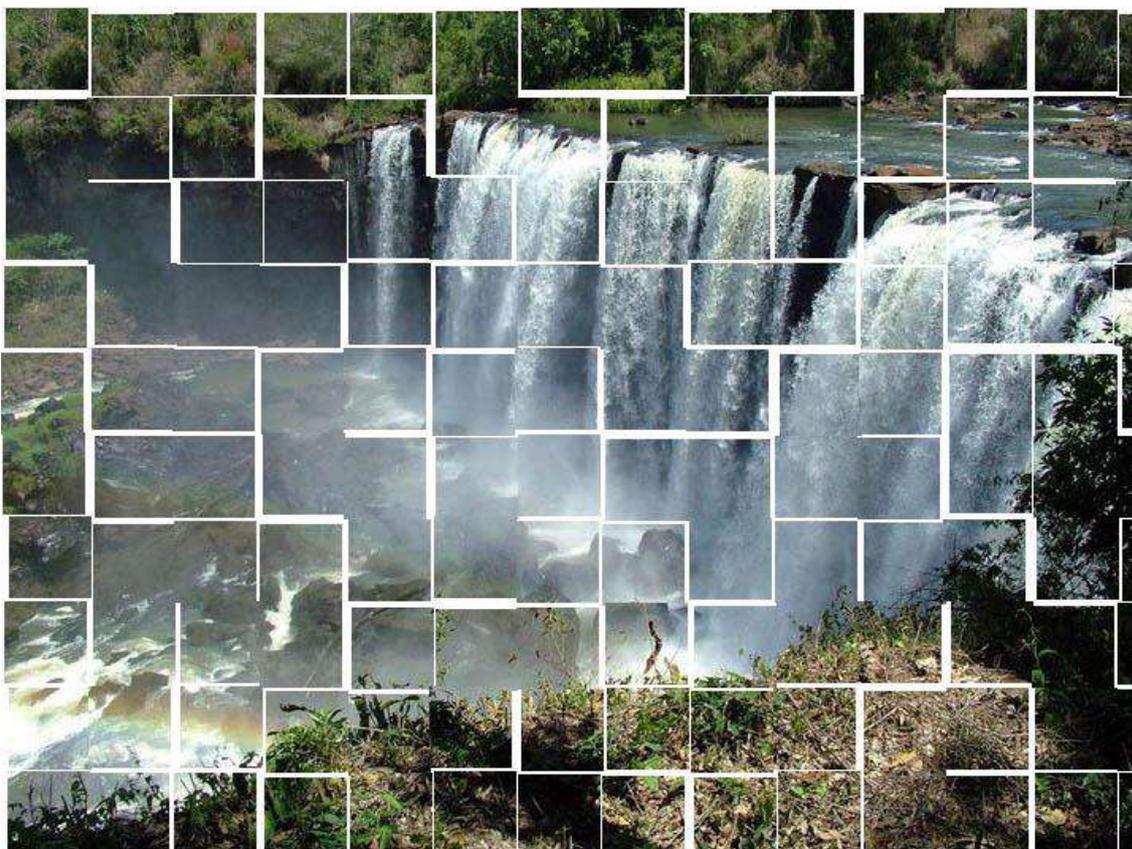


INFORME FINAL: PLAN DE INVERSION



ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DE INVERSIÓN PRIORITARIA FOCAL

ADECUACION USO PUBLICO PARQUE NACIONAL ÑACUNDAU

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DE INVERSIÓN PRIORITARIA FOCAL: ADECUACION USO PUBLICO DEL PARQUE NACIONAL DE ÑACUNDAU

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	CONTEXTO Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INVERSIÓN	3
2.	ANÁLISIS DE VIABILIDAD MULTICRITERIO	3
3.	ANÁLISIS DE RIESGOS VINCULADOS A LA INVERSIÓN.....	4
4.	FICHA TÉCNICA ASOCIADA A LA INVERSIÓN.....	5
4.1	UBICACIÓN Y OBJETIVO DE LA INVERSIÓN	5
4.2	BENEFICIOS E IMPACTOS POSITIVOS ESPERADOS	5
4.3	SEGMENTOS DE DEMANDA DESTINATARIOS DE LA INVERSIÓN	6
4.4	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	6
4.5	RECURSOS HUMANOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN	8
4.6	TIPO DE GESTIÓN PROPUESTA	9
4.7	ACTORES/ENTIDADES RESPONSABLES EN EL CICLO DE PROYECTO.....	9
4.8	MECANISMOS DE INTEGRACIÓN, PUESTA EN VALOR Y CONSERVACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADOS	9
4.9	COSTOS ESTIMADOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	12

1. CONTEXTO Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INVERSIÓN

La inversión “Adecuación del Uso Público del Parque Nacional de Ñacunday” se plantea como una inversión focal, es decir, una inversión destinada a promover el desarrollo turístico en una localización concreta dentro del ámbito territorial de actuación, en este caso, el Parque Nacional de Ñacunday y su entorno.

Este Parque se encuentra ubicado en el Distrito de Ñacunday, Departamento de Alto Paraná, cuenta con una superficie de 2.000 hectáreas. Fue creado bajo la categoría de Bosque Protector por Decreto Nº 17.071 del 20 de agosto de 1975 con una extensión de 1.000 hectáreas, incluyendo el Salto Ñacunday. Posteriormente fue ampliado por el Decreto Nº 16.146 del 18 de enero de 1993, que deroga el decreto anterior, introduciendo algunas modificaciones.

Éstas se refieren a la creación del Parque Nacional Ñacunday con 2.000 hectáreas, en reemplazo del Bosque Protector Ñacunday y del Bosque Protector Yacuy. Este parque es conocido por los maravillosos causes hídricos que se encuentran en él. Pueden hallarse nacientes de agua, arroyos, y un tramo del Río Ñacunday, afluente del río Paraná, y el Salto Ñacunday considerado el más importante del país tras la desaparición de los Saltos del Guairá. El salto de aproximadamente 40 metros de altura y 70 metros de ancho que se encuentra a unos 1.000 metros de la desembocadura del Río Paraná, bajo la cascada tiene una isla que se formó con viejas jangadas de rollos de árboles que cayeron al precipicio.

Su objetivo principal es la protección de su flora y fauna, mantener reservorios genéticos autóctonos, como así también la conservación de las regiones biogeográficas y la belleza escénica del Salto Ñacunday. Las zonas aledañas se hallan utilizadas preferentemente por los nativos de la parcialidad *Mbyá Guaraní* (que se encuentran dentro del Parque), para recolección de leña, miel, frutas silvestres, plantas medicinales y ornamentales, también lo utilizan para la tradición indígena (ceremonial), como así también por los lugareños para la pesca artesanal y la caza de especies menores.

La adecuación del uso público en el Parque, a través de esta inversión, está centrada en habilitar equipamientos e infraestructura turística en los accesos al Parque, tanto terrestres como fluviales, así como en la habilitación y conceptualización de al menos 2 senderos y el área-mirador sobre el salto de agua.

2. ANÁLISIS DE VIABILIDAD MULTICRITERIO

Para valorar de manera más detallada la inversión propuesta, se realiza un **análisis multicriterio**, que permite valorar la viabilidad de la propuesta según diferentes aspectos: (A) **estratégico**, (B) **técnico-operativo**, (C) **sociocultural** y **medioambiental** y (D) **económico-financiero**.

(A) **Estratégico**. Esta inversión se considera altamente estratégica, pues existe un importante interés en abrir nuevas posibilidades de desarrollo turístico a lo largo del río Paraná, para catalizar los esfuerzos en el turismo fluvial y de naturaleza. El Parque, por sus características es un punto estratégico para plantear nuevos productos y destinos de carácter ecoturístico.

(B) **Técnico-operativo.** A nivel técnico, la inversión no resulta complicada. Operativamente tampoco lo es, ya que la zona es accesible, y de fácil manejo en relación a las obras y adecuaciones propuestas

(C) **Sociocultural y medioambiental.** A nivel medioambiental, tal y como se ha detallado en el análisis de riesgos llevado a cabo [ver apartado nº 3] puede suponer algún impacto negativo, y suponer riesgos indirectos asociados al incremento de uso público del área protegida.

(E) **Económico-financiero.** El gasto de esta inversión se presupone de origen público fundamentalmente con la puesta en funcionamiento de la señalización y de los itinerarios tematizados (senderos), así como las mejoras en aparcamiento, accesos terrestres y fluviales. Al ser un territorio de gestión pública, a través de la figura de Parque Nacional, entendemos que no tiene sentido la incorporación de capital privado desarrollado por inversores. Aunque es algo que siempre puede evaluarse y plantearse de forma diferencial. El equipo consultor, inicialmente y en el estado actual en el que se encuentra el Parque, no lo recomienda por el momento

3. ANÁLISIS DE RIESGOS VINCULADOS A LA INVERSIÓN

La adecuación de Senderos y Uso Público dentro del Parque Nacional de Ñancunday tiene una categoría general de **RIESGO ALTO**, según la valoración de los riesgos a nivel ambiental y social del proyecto.

Entre los riesgos identificados se encuentran los siguientes:

POSIBLES RIESGOS SOCIALES Y AMBIENTALES ASOCIADOS AL PROYECTO	NIVEL DE IMPORTANCIA DE LOS POSIBLES RIESGOS SOCIALES Y AMBIENTALES	
	Consecuencia y Probabilidad	Importancia/Nivel del Riesgo
Riesgo 1: Pérdida, degradación y/o fragmentación de hábitats protegidos (BAAP).	C = Importante P = Improbable	Alto
Riesgo 2: Apertura de caminos en lugares donde no existen, incrementando la fragmentación del territorio y aumentando la erosión y pérdida de suelo.	C = Moderado P = Posible	Alto
Riesgo 3: Degradación de los ecosistemas, pérdida del hábitat de especies de fauna silvestre y afecciones a áreas naturales de relevancia, por la apertura de espacios para uso turístico.	C = Moderado P = Posible	Alto
Riesgo 4: Aumento de la pesca y caza furtiva, destrucción de la flora e introducción de especies exóticas y/o plagas, debido a la mejora de los accesos al Parque Nacional.	C = Moderado P = Posible	Alto
	C = Menor	Moderado

Riesgo 5: Incremento de la degradación de los suelos (erosión) e incremento de su vulnerabilidad y disminución de su resiliencia, por la adecuación de senderos y espacios de uso turístico.	P = Posible	
Riesgo 6: Daños ocasionados en elementos del patrimonio natural a causa del vandalismo y/o del incremento de la afluencia de visitantes en el Parque Nacional.	C = Menor P = Improbable	Bajo
Riesgo 7: Incremento de los niveles de inseguridad (asaltos, emboscadas en espacios protegidos, robos) al facilitar el acceso a este Parque Nacional.	C = Menor P = Posible	Moderado
Riesgo 8: Incremento de la vulnerabilidad de las comunidades indígenas que viven en el entorno y obtienen sus recursos del ámbito del Parque Nacional.	C = Menor P = Posible	Moderado
Riesgo 9: Pérdida de identidad de los pueblos indígenas, debido al incremento de visitantes a este espacio y al incremento de la comercialización de su artesanía tradicional.	C = Menor P = Improbable	Bajo
Riesgo 10: Deficiencias en la dotación de servicios de saneamiento y agua potable necesarios para dar soporte a un mayor número de visitantes en esta zona.	C = Menor P = Posible	Moderado
Riesgo 11: Incremento de la generación de residuos y de la necesidad de mejora de su gestión (recogida y tratamiento) en este espacio protegido, por el incremento de visitantes.	C = Menor P = Posible	Moderado

4. FICHA TÉCNICA ASOCIADA A LA INVERSIÓN

4.1 UBICACIÓN Y OBJETIVO DE LA INVERSIÓN

Esta inversión se desarrollará en el Parque Nacional de Ñacunday. Su objetivo es promover el uso público/turístico del Parque, apostando por actividades terrestres y fluviales que de forma integradora potencien la belleza escénica del Parque, y sobre todo de su Salto de Agua.

4.2 BENEFICIOS E IMPACTOS POSITIVOS ESPERADOS

Este proyecto de mejora del Parque Nacional de Ñacunday para una mejora de su uso turístico, se espera que repercuta en una serie de beneficios, entre los que se encuentran:

- Fortalecimiento de la puesta en valor de los espacios naturales protegidos del destino Alto Paraná.
- Fortalecimiento de la mejora, adecuación y conservación del patrimonio natural de interés turístico.

- Incremento del conocimiento sobre el patrimonio natural y los espacios protegidos del Alto Paraná y sensibilización sobre la importancia de su conservación.
- Incremento de la calidad en las visitas ofertadas al Parque Nacional.
- Mejora de la satisfacción por parte de los visitantes /turistas del Parque Nacional.
- Favorecimiento de nuevas oportunidades de negocio relacionadas con la puesta en valor de los espacios protegidos.

4.3 SEGMENTOS DE DEMANDA DESTINATARIOS DE LA INVERSIÓN

El desarrollo de esta inversión está destinada al ecoturista poco especializado y al turista de naturaleza con ganas de experimentar y conocer nuevas oportunidades de esparcimiento y aproximación a la naturaleza.

Desde el punto de vista local, el Parque apuesta con la inversión la dinamización del mismo en el entorno más próximo, reformulando nuevas alternativas de ocio y esparcimiento de la población local, lo que le garantizaría mejorar sus compromisos de integración y dinamización del tejido ciudadano de proximidad.

4.4 DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Para llevar a cabo la inversión en el Parque Nacional de Ñacundau se propone la realización de las siguientes ACTUACIONES concretas:

- ***Creación de una zona habilitada de aparcamiento a la entrada del Parque, en las proximidades de la Casa de Guardaparques***

La propuesta inicial del proyecto se concentra en no permitir la circulación rodada por el Parque a visitantes/turistas. Por ello, se plantea diseñar y construir una zona de aparcamiento para un máximo de 30 vehículos en la zona próxima a la Casa de Guardaparques. El número y capacidad final debe ser resultado de los Estudios de Capacidad de Carga Turística explicados más adelante

- ***Trabajos de mejora y acondicionamiento del acceso desde el futuro embarcadero a construir en el cauce fluvial, hasta la zona de recepción próxima a la Casa de Guardaparques***

Se propone aquí la identificación, mejora y habilitación de un acceso peatonal desde la zona del futuro embarcadero¹ hasta la Casa de Guardaparques, creando así un acceso peatonal de ida/vuelta al cauce fluvial, dinamizando así la entrada/salida de visitantes que llegan a través del Río Paraná. Debe ser una actuación de obra blanda, utilizando materiales naturales y autóctonos de la zona. Se buscará minimizar el mantenimiento y maximizar en lo posible la accesibilidad universal de los accesos

¹ Ver Estudio de Prefactibilidad y Ficha de Inversión de los EMBARCADEROS DEL RIO PARANA

- ***Diseño y puesta en valor de 2 senderos interpretativos en el Parque***

Con el objetivo de ampliar el tiempo de permanencia en el Parque, maximizando la experiencia del turista entorno a los valores naturales y paisajísticos del territorio se propone definir y adecuar al menos 2 senderos turísticos de diferente duración/dificultad/temática de forma que sean complementarios y ayuden al reconocimiento de los valores propios del espacio natural. Al menos uno de ellos estará habilitado para ser recorrido en bicicleta

- ***Diseño y construcción de un Mirador en formato terraza, en altura, en la zona más próxima al Salto del Ñacundau***

La actual área recreativa asociada a la zona de mirador sobre el Salto de Ñacunday es susceptible de mejoras y adecuaciones desde el punto de vista recreativo, y sobre todo experiencial.



Recomendamos la adecuación del espacio con mobiliario publico renovado y acorde a las nuevas líneas de intervención en espacios naturales, así como el diseño y construcción de un mirador amplio, en varias alturas, quizá con elementos transparentes o quizá con estructuras mas orgánicas como se observan en la siguiente imagen ejemplificativa



- ***Diseño e instalación de cartelería y señalética informativa, indicativa e interpretativa en diferentes zonas de uso publico del Parque, así como en los senderos habilitados***

El plazo establecido para la realización de los trabajos será de un **máximo de 12 meses**. A continuación, se detalla el **cronograma de ejecución** de los trabajos para esta inversión.

ACTUACIONES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Creación de aparcamiento	■	■	■									
Trabajos de mejora y acondicionamiento del camino hasta el cauce fluvial			■	■	■	■	■	■				
Diseño y puesta en valor de 2 senderos interpretativos			■	■	■	■	■					
Diseño y construcción de Mirador sobre el Salto						■	■	■	■	■	■	
SEñalización indicativa, informativa e interpretativa							■	■	■	■	■	■

4.5 RECURSOS HUMANOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN

Se identifican los siguientes recursos humanos necesarios para la correcta ejecución de la inversión:

- **Ingeniero con especialidad en el medio natural**, para la coordinación de la correcta ejecución de todo el estudio y de la propuesta final de adecuación de senderos y mirador en un Parque Nacional
- **Especialista en Señalización en Areas Protegidas**, con conocimientos sobre normas de navegación y seguridad marítima y fluvial, para el asesoramiento en el cumplimiento de la legislación a nivel nacional e internacional.
- **Especialista en topografía**, para la realización de estudios técnicos

4.6 TIPO DE GESTIÓN PROPUESTA

La gestión del desarrollo de esta inversión se llevará a cabo atendiendo a los requerimientos que la SEAM, como entidad gestora del Parque Nacional decida que son los más viables. Se recomienda en general que los trabajos técnicos más específicos sean contratados a alguna entidad privada especializada, mientras que muchos otros pueden ser asumidos en parte por el propio personal del Parque, como por ejemplo el diseño de senderos.

4.7 ACTORES/ENTIDADES RESPONSABLES EN EL CICLO DE PROYECTO

Se identifican los siguientes organismos y entidades potencialmente implicados o relacionados con alguna de las etapas del ciclo de vida de la inversión propuesta:

- » Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR)
- » Secretaria del Ambiente (SEAM)
- » Instituto Forestal Nacional (INFONA)

4.8 MECANISMOS DE INTEGRACIÓN, PUESTA EN VALOR Y CONSERVACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADOS

El desarrollo turístico de un territorio puede afectar potencialmente a la provisión de servicios ecosistémicos que proporciona el capital natural y, por lo tanto, la toma de decisiones sobre las inversiones que se implementen debe integrar mecanismos que preserven los flujos ecológicos esenciales para el mantenimiento de esos servicios ecosistémicos.

A continuación, se presenta un listado de los **servicios ecosistémicos proporcionados** por los sistemas naturales presentes en el ámbito de actuación, señalando aquellos proporcionados concretamente **por el capital natural que supone el Parque Nacional del Nacundau**, incluido su Salto de Agua

SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VINCULADOS AL CAPITAL NATURAL			PN ÑAC
SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO	ALIMENTOS	Productos hortofrutícolas de importancia para consumo local.	
		Especies de importancia para el consumo local (caza).	

		Especies importantes para la pesca fluvial de importancia para la subsistencia local.	
		Productos alimenticios con valor económico para la exportación.	
	MATERIAS PRIMAS	Producción de fibras para fabricación de tejidos, cestería, construcciones y otros usos.	
		Producción de madera para leña, construcción y otros usos.	
		Presencia de especies de valor forrajero (para la cría de ganado).	
	AGUA	Abastecimiento de agua de calidad adecuada para consumo humano e industrias.	
	ENERGÍA	Abastecimiento de energía para garantizar la calidad de vida de los residentes.	
		Abastecimiento de energía de alto valor para la exportación.	
	RECURSOS MEDICINALES	Provisión de sustancias empleadas en la fabricación de medicamentos.	
		Provisión de plantas utilizadas como remedios naturales para la mejora de la salud.	
SERVICIOS DE REGULACIÓN	CLIMA	Regulación de las condiciones microclimáticas (temperatura, radiación, humedad, a nivel local)	
		Secuestro de carbono (contribución a la mitigación del cambio climático global).	
	SUELO	Mantenimiento y/o mejora de la fertilidad (retención de sedimentos y materia orgánica).	
		Mejora de la porosidad/drenaje (Estructura).	
		Reducción y control de la erosión.	
		Control del flujo de nutrientes.	
	AGUA	Mejora de la calidad del agua.	
		Mantenimiento del caudal ecológico de los ríos.	
		Recarga de acuíferos.	
	AIRE / RUIDO	Mantenimiento de la calidad del aire.	
		Mitigación de la contaminación acústica.	
	MITIGACIÓN DE IMPACTOS	Amortiguación de inundaciones.	
		Prevención de sequías.	
		Prevención de incendios y amortiguación de sus impactos potenciales.	
	OTROS RIESGOS AMB.	Aumento de la resiliencia (recuperación del ecosistema tras una perturbación).	
		Control de plagas a través de la regulación biológica de las poblaciones.	
SERVICIOS DE SOPORTE	HÁBITATS DE SOPORTE	Control de plagas a través de la regulación biológica de las poblaciones.	
		Previsión de hábitat para polinizadores y especies de valor apícola.	
		Previsión de hábitats para especies de interés para la conservación (amenazadas, raras, singulares, endémicas y migratorias).	
SERVICIOS CULTURALES	INTERÉS PAISAJÍSTICO	Mejora de la conectividad ecológica (corredor ecológico para la dispersión de flora y fauna).	
		Abundancia de ambientes de interés paisajístico importantes para recreación y turismo.	
		Contribución a la belleza escénica de los lugares.	

		Hábitats adecuados para la observación de avifauna y especies migratorias.	
	TRADICIÓN Y CONOCIMIENTO LOCAL	Ambientes liados a comunidades tradicionales, pueblos indígenas y estilos de vida locales.	
		Contribución a la singularidad, el carácter "único" y la sensación de "lugar".	
		Existencia de lugares sagrados.	
	RECREACIÓN / DEPORTE	Lugares para la práctica de la navegación deportiva/recreativa.	
		Lugares para la pesca deportiva.	
		Lugares propicios para el desarrollo del ecoturismo (sendas y otras actividades relacionadas).	
	CONOCIMIENTO	Lugares apropiados para desarrollar acciones de educación ambiental.	
		Lugares propicios para la investigación científica.	

El Parque Nacional proporciona servicios de aprovisionamiento, servicios de regulación y servicios culturales. De todos ellos, los **principales servicios ecosistémicos** identificados que más probablemente son fuente de riesgo y oportunidad para el desarrollo del turismo fluvial y de naturaleza y que, por tanto, es prioritario garantizar su preservación en el entorno del cauce fluvial, son los siguientes:

- Servicios que más probablemente son fuentes de riesgo y oportunidad para el desarrollo turístico vinculado a los recursos fluviales y que se relacionan con la actividad del turismo fluvial de forma más directa:
 - 1) *Abastecimiento de agua de calidad adecuada para el consumo y otras actividades (actividad industrial y agrícola).*
 - 2) *Mejora de la calidad del agua.*
 - 3) *Disponibilidad de lugares adecuados para la práctica de la navegación deportiva o recreativa.*
 - 4) *Disponibilidad de lugares adecuados para la práctica de pesca deportiva.*
- Servicios que, siendo prioritarios, tienen una relación indirecta con la actividad turística o sus efectos, ya sean positivos o negativos, perceptibles a medio-largo plazo:
 - 5) *Presencia de especies importantes para la pesca fluvial destinada a la subsistencia local.*
 - 6) *Lugares propicios para el desarrollo del ecoturismo ligado al medio fluvial.*
 - 7) *Lugares apropiados para el desarrollo de actividades de educación ambiental.*
 - 8) *Lugares propicios para favorecer o facilitar la investigación científica.*
- Servicios ecosistémicos de los que depende fuertemente el turismo pero que no se ven afectados por el impacto de la actividad, es decir, tienen un alto valor de dependencia y un bajo impacto:
 - 9) *Mantenimiento del caudal ecológico de los ríos.*
 - 10) *Prevención de sequías.*
 - 11) *Contribución a la singularidad, el carácter "único" y la sensación de "lugar".*

- Por último, otros servicios ecosistémicos para los que el turismo presenta una dependencia media, que pueden mejorar y/o enriquecer la experiencia turística pero cuya degradación o falta no supone un riesgo para que se pueda desarrollar la actividad:

12) *Amortiguación de inundaciones.*

13) *Prevención de incendios y amortiguación de sus impactos potenciales.*

La adecuación del uso público en el Parque Nacional contribuirá de forma positiva a fortalecer y garantizar la conservación de los **servicios ecosistémicos** que aporta el río y su entorno, como son:

- » Disponibilidad de lugares adecuados para la práctica de navegación deportiva o recreativa y disponibilidad de lugares adecuados para la práctica de pesca deportiva.
- » Disponibilidad de lugares propicios para el desarrollo del ecoturismo ligado al medio fluvial, para el desarrollo de actividades de educación ambiental y lugares que favorezcan o faciliten la investigación científica.
- » Contribución a la singularidad, el carácter “único” y la sensación de “lugar”, al permitir un mejor y mayor uso del espejo de agua, favoreciendo que la comunidad desarrolle diversas actividades ligadas a este entorno fluvial.

Entre las **medidas previstas para evitar los riesgos** sobre los servicios ecosistémicos que puede suponer el incremento de embarcaciones en el río y el mayor uso recreativo del Parque Nacional, están:

- Establecer mayor vigilancia y control sobre las actividades desarrolladas en el Parque.
- Llevar a cabo actividades de educación y sensibilización de la población local, de tal manera que se fortalezca el conocimiento sobre los importantes valores de los ecosistemas y del entorno, de tal manera que la población valore sus recursos y sea partícipe de su conservación.
- Definir un protocolo de actuación ante posibles situaciones de emergencia por contaminación que puedan darse en el entorno.
- Establecer una correcta gestión de los residuos generados por las actividades que se lleven a cabo en el Parque y su entorno.

4.9 COSTOS ESTIMADOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

La financiación para el correcto desarrollo de esta inversión debería provenir de la administración pública. Así, entre los posibles financiadores citamos:

- Organismos multilaterales
 - Banco Interamericano de Desarrollo
 - Banco Mundial
- Administraciones públicas de Paraguay:
 - Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
 - Secretaría del Ambiente (SEAM)

- Instituto Forestal Nacional (INFONA)
- Universidades Nacionales
- Entidades Binacionales

El presupuesto estimado para la realización de esta acción se detalla en la tabla a continuación.

PRESUPUESTO BÁSICO DE EJECUCIÓN

PARTIDA Y CONCEPTO DE GASTO (DESCRIPCIÓN)	Unidades	Cantidad	Coste unitario		Coste total estimado	
			USD	PYG*	USD	PYG*
Accesibilidad y conectividad dentro del Parque						
Creacion Aparcamiento	m2	1.000,00	\$15,00	91.260,00 PYG	\$15.000,00	91.260.000,00 PYG
Diseño senderos dentro Parque	m	2.500,00	\$30,00	182.520,00 PYG	\$75.000,00	456.300.000,00 PYG
Acceso al embarcadero cauce fluvial	m	1.880,00	\$55,00	334.620,00 PYG	\$103.400,00	629.085.600,00 PYG
SUBTOTAL					\$193.400,00	1.176.645.600,00 PYG
Estudio de Impacto Ambiental						
Estudio de Impacto Ambiental Mirador	ud	1,00			\$12.000,00	73.008.000,00 PYG
SUBTOTAL					\$12.000,00	73.008.000,00 PYG
Ejecucion de Obra						
Construccion de Infraestructura Turistica-Mirador	ud	1,00			\$150.000,00	912.600.000,00 PYG
SUBTOTAL					\$150.000,00	912.600.000,00 PYG
SUBTOTAL					\$355.400,00	912.600.000,00 PYG
TOTAL PRESUPUESTO (BASE IMPONIBLE, SIN IMPUESTOS)					\$355.400,00	912.600.000,00 PYG
COSTES INDIRECTOS (10%)					\$35.540,00	91.260.000,00 PYG
TOTAL					\$390.940,00	1.003.860.000,00 PYG

* Tasa de Cambio: PYG/USD = 6.084